



- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SER0309003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Cartografía de Moraleja y otros. Grupo CTEX09_03.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 7, de 13/01/2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 221.884,80 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 22 de mayo de 2009.
- b) Contratista: Caribersa, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 181.945,54 euros (IVA incluido).

Mérida, a 22 de mayo de 2009. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 19 de mayo de 2009 por el que se someten a información pública la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica (termosolar). Expte.: GE-M/05/06. (2009AC0025)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la declaración, en concreto, de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación que a continuación se detalla:



Asimismo, se pública como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Peticionario: Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U., con sede social en C/ Velázquez, 150, 4.ª Dcha-C.P. 28002 Madrid, CIF: B-04473435.

Características:

- Ubicación: Polígonos 6, 7, 8, 9 y 11 del término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz). Coordenadas UTM aproximadas de la instalación:

VÉRTICE	COORDENADAS UTM		
	X	Y	HUSO
1	263.718	4.316.471	30
2	265.327	4.316.471	30
3	265.327	4.315.046	30
4	264.332	4.315.046	30
5	263.734	4.315.076	30
6	263.668	4.315.651	30
7	263.647	4.316.033	30

- Campo solar con 497.040 m² de colectores cilindro-parabólicos tipo skalet 150, que concentrará y coleccionará la radiación solar y la transformará en energía térmica mediante sus tubos absorbedores y circuito de fluido térmico; salida térmica nominal 301 MW.
- Sistema de 7,5 horas de almacenamiento térmico de varios tanques con sales fundidas; capacidad térmica de 1.000 MWh_t.
- Central de generación con turbina de vapor y ciclo de vapor con precalentadores, desgasi-ficador e intercambiadores de calor, conjunto de torres de refrigeración de agua en circuito abierto; el sistema de generación de vapor, alimentado por la energía térmica recibida del campo solar o del sistema de almacenamiento térmico, genera un flujo nominal de vapor de 50 kg/s 377 °C 98 bares. La instalación utilizará combustible para el mantenimiento de la temperatura del fluido térmico y de las sales de almacenamiento.
- Generador síncrono trifásico acoplado a la turbina de vapor de 54,8 MVA, tensión en bornes 11,5 kV, 50 Hz.
- Potencia nominal de generación instalada: 49,9 MW.
- Subestación ubicada en la misma planta con transformador principal de 132/10,5 kV de 54,8 MVA y transformador auxiliar de 10,5/6,5 kV de 5 MVA; instalación y equipos auxilia-res de protección, maniobra, control, regulación y medida.

Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.

Presupuesto: 187.538.390 euros.



La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Avenida Reina Sofía, 21, 06800 Mérida (Badajoz), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Mérida, a 19 de mayo de 2009. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RÉGIMEN ESPECIAL (PLANTA TERMOSOLAR), EXPEDIENTE: GE-M/05/06

PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN SUPERFICIE (ha)
	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍGONO	Nº PARCELA	
Gil Corraliza Concepción González González Manuel	Villanueva de la Serena	6	27	0,8598
Ramos Lozano M ^a Guadalupe	Villanueva de la Serena	6	28	1,17
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	6	29	0,269
Naranjo García Manuela	Villanueva de la Serena	6	30	0,264
Tena Parejo Antonio	Villanueva de la Serena	6	31	0,473
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	6	32	1,622
Luengo Cabeza M ^a Guadalupe	Villanueva de la Serena	6	33	0,254
Guisado Guisado Antonia	Villanueva de la Serena	6	34	0,933
Naranjo Hidalgo Sacramento	Villanueva de la Serena	6	35	0,948
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	7	1	40,1066
González Chamizo Florencio González Chamizo Francisca	Villanueva de la Serena	7	2	0,069
Hidalgo Guisado Antonio Guisado Guisado Antonia	Villanueva de la Serena	7	3	0,115
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	7	4	0,467
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	7	5	0,417
Mendoza de la Peña Pedro	Villanueva de la Serena	7	6	0,506
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	7	7	0,232
González González Manuel Gil Corraliza Concepción	Villanueva de la Serena	7	8	0,576
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	7	9	0,693
Gil Corraliza Concepción	Villanueva de la Serena	7	10	0,198
Sánchez Mora Elisa	Villanueva de la Serena	7	11	0,067
Zazo Sánchez Elisa	Villanueva de la Serena	7	13	0,065
Calderón Fernández-Huerta Prudencia Calderón Tejeda Joaquín	Villanueva de la Serena	7	15	0,194
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	8	27	0,349
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	8	28	1,198
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	8	29	3,539
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	8	30	0,361
Horriño Montero Manuel	Villanueva de la Serena	8	31	0,663
Horriño Montero Juan Gutiérrez de Tena Pino Ana	Villanueva de la Serena	8	32	2,107



Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	8	33	2,659
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	8	34	0,876
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	8	35	4,8815
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	8	39	34,4202
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	8	63	1,316
Hornillo Daza Ana Tejeda González Miguel	Villanueva de la Serena	8	64	1,959
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	9	1	5,288
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	9	2	11,3318
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	9	3	0,8587
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	9	4	1,17
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	9	5	2,967
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	9	10	90,2512
Guisado Moreno Soledad	Villanueva de la Serena	11	40	0,348
Calderón González Francisco	Villanueva de la Serena	11	41	0,164
Ibersol Electricidad Solar Ibérica, S.L.U.	Villanueva de la Serena	11	42	1,17
Guisado Moreno Lorenzo García Maldonado Rosa	Villanueva de la Serena	11	43	1,45

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 18 de mayo de 2009 sobre notificación de cambio de titularidad de la explotación porcina con n.º 123/BA/0023 del Servicio de Sanidad Animal. (2009082077)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 18 de mayo de 2009. La Directora General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, MARÍA CURIEL MUÑOZ.

A N E X O

RESOLUCIÓN

Vista la solicitud formulada para que se proceda al cambio de titularidad, a favor de Torrema-yorga, S.L., de la explotación de ganado porcino "Torre de Mayorga", del término municipal de San Vicente de Alcántara, y que figura inscrita en el registro de Explotaciones Porcinas con el n.º 123/BA/0023 a nombre de D. Rafael Díaz Aparicio.

Comprobada la oportuna documentación, a propuesta del Servicio de Sanidad Animal y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 158/1999, de 14 de septiembre, por el que se establece la regulación zootécnico-sanitaria de las explotaciones porcinas de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE de 2 de octubre), el Ilmo. Director General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria.